



Referencia Expte.: 14034/2020. Servicio para la Redacción del Plan de Ordenación Territorial para la prevención del riesgo de inundación en la Región de Murcia.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de febrero de 2021 a las 13:00:00

Lugar de celebración

Sala de Contratación, despacho 542-2

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. ANA MARIA FRUCTUOSO SÁNCHEZ, Vicesecretaria de la Consejería

SECRETARIO

D. Juan Jesús Ortuño Martínez, Jefe de Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. ASUNCIÓN ESTRAN MARTÍNEZ, Técnico Responsable

Dña. MARÍA DE LA O CHICA URIBE, Subdirectora General de Territorio y Arquitectura

Dña. CAMILA DE LAS HUERTAS SANTAELLA PASCUAL, Interventora Delegada en la Consejería

ASESORA

Dña. MARÍA TERESA LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe de Negociado

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 14034/2020 - Servicio para la Redacción del Plan de Ordenación Territorial para la prevención del riesgo de inundación en la Región de Murcia

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 14034/2020 - Servicio para la Redacción del Plan de Ordenación Territorial para la prevención del riesgo de inundación en la Región de Murcia

Con anterioridad al desarrollo de los puntos previstos en el orden del día, la Presidenta informó a la mesa de la resolución nº 114/2021, adoptada por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales dentro del recurso 1277/2020, por la que se desestimó el recurso especial en materia de contratación interpuesto por MYSING S.L., contra la decisión adoptada por la misma mesa con fecha 5 de noviembre de 2020, de excluir la citada oferta por no reunir los requisitos de solvencia técnica exigidos en el PCAP, en concreto el requisito consistente en haber formulado un instrumento de planificación territorial de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato. La citada Resolución también acuerda levantar la suspensión del procedimiento de contratación que había acordado de oficio con fecha 21 de diciembre de 2020.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 14034/2020 - Servicio para la Redacción del Plan de Ordenación Territorial para la prevención del riesgo de inundación en la Región de Murcia

Una vez remitida la oferta técnica del único licitador admitido al procedimiento al Centro Directivo, ha sido elaborado informe de valoración de la misma que está fechado el día 23 de noviembre de 2020, y que ha valorado la misma de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B18472274 GARCÍA DE LOS REYES ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.:

- Organización de los procesos participativos. Puntuación: 4.25 Motivo: Según informe de





valoración emitido con fecha 23/11/2020 por el Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio

- Mejoras técnicas en la presentación de los trabajos. Puntuación: 3.8 Motivo: Según informe de valoración emitido con fecha 23/11/2020 por el Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio

- Mejoras actuaciones indicadas en el PPTP y reducción de plazos. Puntuación: 5.35 Motivo: Según informe de valoración emitido con fecha 23/11/2020 por el Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio

- Desarrollo y alternativas del proceso metodológico. Puntuación: 1.55 Motivo: Según informe de valoración emitido con fecha 23/11/2020 por el Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio

La mesa acuerda por unanimidad aprobar el informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor emitido con fecha 23 de noviembre de 2020 por Antonio A. Clemente García, Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, con una valoración total de la oferta técnica de 14,95 puntos.

- Apertura criterios evaluables automáticamente: 14034/2020 - Servicio para la Redacción del Plan de Ordenación Territorial para la prevención del riesgo de inundación en la Región de Murcia

Se procede acto seguido a la apertura del sobre nº 3 de la única oferta admitida:
CIF: B18472274 GARCÍA DE LOS REYES ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L

X.1.1. Proposición económica	98.400,00 €, IVA excluido (119.064,00 €, IVA incluido)
X.1.2. Trabajos de planificación territorial desarrollados	13 trabajos declarados
X.1.3. Trabajos de inundabilidad, estudios o planes, realizados	20 trabajos declarados
X.1.4. Software de modelación hidrológica	9 programas declarados
X.1.5. Publicaciones y ponencias	8 publicaciones y 3 ponencias declaradas

La mesa acuerda remitir la documentación aportada por el licitador a la Dirección General de Territorio y Arquitectura para que por el técnico que corresponda se proceda a su evaluación, previa determinación si son valorables todos los trabajos, software, publicaciones y ponencias declaradas.

Se da por concluida la sesión a las 13:30 horas del día de la fecha anteriormente indicada.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Juan Jesús Ortuño Martínez
SECRETARIO/A

Dña. ANA MARIA FRUCTUOSO SÁNCHEZ
PRESIDENTA

17/02/2021 13:06:12 | ERICUOSO SANCHEZ ANA MARIA
 18/02/2021 11:34:08 | CHICA URBE MARIA DELA O
 17/02/2021 17:48:23 | ESTRAN MARTINEZ ASUNCION
 18/02/2021 15:08:52

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardoc/ y/o bien accediendo a través del Portal de Transparencia de esta Comunidad Autónoma en el apartado de datos abiertos con el código de acceso: B06050569b6280

